



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2018-00511-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 19 ABR 2021

De conformidad con el memorial del demandado visto a folio 32, por secretaria y a costa de la parte interesada, elabórese el oficio al Banco BBVA, relacionado con el levantamiento de la orden de embargo sobre las cuentas corrientes y de ahorro y todos aquellos depósitos financieros de propiedad de **FRANK DEMETRIO CORREDOR BELLO** conforme se dispuso en auto del 24 de julio de 2018, dado que el proceso terminó por desistimiento de la demanda.

**NOTIFÍQUESE**

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTA D.C  
SECRETARÍA  
Bogotá D.C. 20 ABR 2021 HORA 8 A.M.  
Por ESTADO N° 039 de la fecha fue notificado el auto anterior.  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr